

TÍTULO						
Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor (pesos chilenos)	Lugar donde se realiza presencialmente	Información complementaria
<b>Obtención de Registro Social de Hogares(RSH).</b>	<p>PUEDEN ACCEDER:</p> <p>1.- Cualquier integrante de un Hogar, mayor de 18 años, con necesidad de postular a algún beneficio del Estado y que no cuente con información en el RSH.</p> <p>2.-Personas que habiendo obtenido el RSH en otra comuna, se encuentran viviendo en la Comuna.</p> <p>3.-Los extranjeros radicados en Chile que tengan su cédula de identidad vigente y/o pasaporte.</p>	Sí, mediante clave única o con rut del solicitante.	<p>1.-Concurrir personalmente al Departamento de Estratificación Social con su cédula de identidad, o vía web en link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a> Con clave única que otorga el Registro Civil o con RUN; Fecha de Nacimiento y N° de serie de la Cédula de Identidad.</p> <p>2.- Traer fotocopia de los RUT o certificado de nacimiento, según corresponda, de los integrantes del grupo familiar que residen en el domicilio y comprobante de domicilio. <b>Ver link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a></b></p> <p>3.- Una vez recepcionados los documentos, se agenda en libro de visitas domiciliarias del Encuestador(a), con registro de fecha y hora de visita en la semana siguiente a la entrega de antecedentes, estampando su firma de conformidad.</p>	SIN COSTO	Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 Hrs. (Con excepción del último día hábil del mes en que no se atiende público, por trabajos de índole interno).	El Ministerio de Desarrollo Social es la entidad que realiza la calificación socioeconómica (CSE) y asigna el tramo de vulnerabilidad o menor o mayor ingreso. Esta calificación está disponible al mes siguiente de la fecha de cierre de procesamiento de solicitudes de plataforma RSH.
Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor (Pesos chilenos)	Lugar donde se realiza presencialmente	Información complementaria
<b>Actualización del formulario del RSH:</b> Las personas podrán solicitar la actualización de la información del RSH, de modo que este registro permita dar cuenta de los cambios en el hogar.	*Se realiza al informar que la situación familiar ha sufrido cambios respecto de la información que se entregó al momento de ser encuestado. Puede realizarlo cualquier miembro del grupo familiar registrado en el RSH y ser mayor de 18 años.	Sí, mediante clave única o con rut del solicitante	<p>*Incorporaciones de integrantes</p> <p>*Desvinculaciones de integrantes</p> <p>*Información de educación</p> <p>*Información de salud</p> <p>*Información de ocupación e ingresos</p> <p>*Cambio de domicilio</p> <p>*Cambios en el módulo de vivienda</p> <p>Ver link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a></p>	SIN COSTO	*Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 Hrs. (Con excepción del último día hábil del mes en que no se atiende público, por trabajos de índole interno).	En el caso de cambio de domicilio y/o cambio de módulo de vivienda, requiere ser refrendada con documentación que acredite domicilio y con visita domiciliaria.

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor (Pesos chilenos)	Lugar donde se realiza presencialmente	Información complementaria
<p><b>Actualización de la información:</b> Las personas podrán solicitar la actualización de la información de datos administrativos del RSH, de modo que este registro permita dar cuenta de la situación actual. Los datos administrativos es información con que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social (MDS)</p>	<p>*Se realiza al informar que la situación familiar no corresponde a la información de la Base de datos Administrativos proporcionados por instituciones como las AFP, Impuestos Internos, ISAPRES entre otros. Puede realizarlo cualquier miembro del grupo familiar registrado en el RSH y ser mayor de 18 años.</p>	<p>Sí, mediante clave única o con rut del solicitante</p>	<p>*Ingresos del Trabajo *Ingresos de Pensión o Jubilación *Ingresos de Capital *Cotizaciones de Salud *Dominio de Bien Raíz *Matrícula en Establecimiento Educacional  Ver link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a></p>	<p>SIN COSTO</p>	<p>*Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 Hrs. (Con excepción del último día hábil del mes en que no se atiende público, por trabajos de índole interno).</p>	<p>*Los datos de Registros Administrativos se refieren a datos que no son autoreportados por las personas, sino que provienen de Bases de Datos obtenidas por E.J. De AFP; Registro Civil; Impuestos Internos; ISAPRES entre otros, que tiene el MDS</p>
Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor (Pesos chilenos)	Lugar donde se realiza presencialmente	Información complementaria
<p><b>Rectificación de la información:</b> Las personas podrán solicitar la “Revisión” de la información proveniente de datos administrativos del RSH, de modo que este registro permita dar cuenta de la situación actual.</p>	<p>*Este trámite permite solicitar la “verificación” de la información de los datos Administrativos, cuando se considere que ésta es errónea y que de ser así, se rectifique la información.. Puede realizarlo cualquier miembro del grupo familiar registrado en el RSH y ser mayor de 18 años.</p>	<p>Sí, mediante clave única o con rut del solicitante</p>	<p>*Ingresos del Trabajo *Ingresos de Pensión o Jubilación *Ingresos de Capital *Cotizaciones de Salud *Dominio de Bien Raíz *Matrícula en Establecimiento Educacional *Propiedad de Vehículos  Ver link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a></p>	<p>SIN COSTO</p>	<p>*Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 Hrs. (Con excepción del último día hábil del mes en que no se atiende público, por trabajos de índole interno).</p>	<p>*La RECTIFICACIÓN se trata de corregir datos de la Base de datos Administrativos que tiene el MDS.  Toda rectificación deberá acreditarse con documentación actualizada.</p>

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor (Pesos chilenos)	Lugar donde se realiza presencialmente	Información complementaria
<p><b>Complemento de la información:</b> Las personas podrán “ADICIONAR” información que considere relevante, de datos administrativos del RSH, de modo que este registro permita dar cuenta de la situación actual.</p>	<p>*Este trámite permite solicitar “<b>complementar</b>” la información de los datos Administrativos, cuando considere que éstos carecen de información adicional. ... Puede realizarlo cualquier miembro del grupo familiar registrado en el RSH y ser mayor de 18 años.</p>	<p>Sí, mediante clave única o con rut del solicitante</p>	<p>*Propiedad compartida del Bien Raíz            *Beca, Arancel diferenciado del establecimiento educacional            *Pago de Arancel de escolaridad realizada por un tercero            *Pago de Pensión de Alimentos            *Cese o variación de Pensión de Alimentos            *Cotización de Salud pagada por terceros</p> <p>Ver link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a></p>	<p>SIN COSTO</p>	<p>*Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 Hrs. (Con excepción del último día hábil del mes en que no se atiende público, por trabajos de índole interno).</p>	<p>*El COMPLEMENTO trata de corregir datos de la Base de datos Administrativos que tiene el MDS y que no se han especificado, por tener procedencia relativa a personas que no figuran en el RSH y que requieren documentos que acrediten la información.</p> <p>Toda complementación deberá acreditarse con documentación actualizada.</p>
<p>Descripción del servicio</p>	<p>Requisitos y antecedentes</p>	<p>¿Realizable en línea?</p>	<p>Trámites a realizar o etapas</p>	<p>Valor (Pesos chilenos)</p>	<p>Lugar donde se realiza presencialmente</p>	<p>Información complementaria</p>
<p><b>Obtención de Cartola RSH (Registro Social de Hogares)</b></p>	<p>*Este trámite permite a una persona mayor de 18 años obtener un documento que sirve para acreditar que cuenta con RSH indicando el <b>Tramo de Calificación socioeconómica asignado en el Registro Social de Hogares (RSH)</b></p>	<p>Sí solamente con CLAVE UNICA</p>	<p>*Presentarse con Cédula de Identidad</p> <p>Ver link <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a></p>	<p>SIN COSTO</p>	<p>*Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 Hrs. (Con excepción del último día hábil del mes en que no se atiende público, por trabajos de índole interno).</p>	<p>*Este documento generalmente es requerido por varias instituciones y permite acreditar que la persona cuenta con RSH para tramitar algún beneficio de la Red Social del Gobierno.</p>

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor (Pesos chilenos)	Lugar donde se realiza presencialmente	Información complementaria
<p><b>Exención del pago de Derecho de Aseo Servicio Domiciliario de extracción de basura.</b> El municipio tiene contemplado en su Ordenanza Municipal, el beneficio de exención del pago de los derechos de aseo domiciliario para los residentes de propiedades <b>con cobro municipal</b></p>	<p>Una de las causales de exención consiste en, contar con registro social de hogares (RSH) en el domicilio con cobro por este servicio, con Calificación Socioeconómica del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), entre los tramos: del "0 a 40%", hasta el tramo de "61% a 70%" de menores ingresos o mayor vulnerabilidad del RSH.</p>	<p>NO</p>	<p>¿Cuándo debo realizar el trámite?</p> <p>Habitualmente el periodo de atención es en los meses de octubre y noviembre de cada año.</p> <p>¿Qué documentos debo presentar?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobro municipal correspondiente al año calendario respectivo.</li> <li>• Cédula de identidad</li> </ul>	<p>SIN COSTO</p>	<p>*Departamento de Estratificación Social ubicado en Av. Quilín N° 3248 Primer Piso del Edificio Cardenal Raúl Silva Henríquez, en los días en que indique la carta de cobro que se envía al domicilio.</p>	<p>*Este trámite debe realizarse todos los años y corresponde al año calendario. El beneficio no permite eximir del pago de derechos para años anteriores y solamente quedan exentos los cobros que realiza el Municipio. Los cobros de Pago de Extracción de Basura que están incorporados al pago de Bienes Raíces no son beneficiarios de esta exención.</p>